Año III. Sábado 28 de Febrero de 1880. Núm. 543.

VALENCIA. . { Un mes, 8 rs. / Tres meses, 22.

Anuncios á 25 céntimos línea. Idem de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos serán orlados.
Remitidos y comunicados á precios convencionales.

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

FUERA { Tres meses, 28 rs. / Seis id., 54.

Redaccion, calle del Palau número 13, tercero.
Administracion, calle de Cavanilles, núm. 3.
Las suscriciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

La Lámpara Catalana.
5 Carda, 5.
Variedad en lámparas. Petróleo de primera á domicilio.
Ventas al por mayor y menor.

CAMISERIA DE PARIS
(Véase la seccion de anuncios).

El nihilismo.

—

Los nihilistas serán por bastante tiempo el asunto que mas interés despierte en Europa. De aquí que los periódicos procuren satisfacer la curiosidad pública con noticias debidas las mas de las veces á la inventiva de periodistas ingeniosos, las cuales, como es consiguiente, no pueden ser aceptadas por la sana crítica.

Unos, como el *Voltaire* de Paris, han dado en exagerar las fuerzas de los nihilistas, y pretenden probar sus asertos con supuestos telégramas como el siguiente:

«El atentado del 17 consolida al partido nihilista. Todo lo que prueba el poder, la misteriosa y mágica influencia, la terrible energía de la Junta revolucionaria aumenta sus ascendientes en la nacion. Los incrédulos se convierten, los disidentes vuelven á sus antiguos puestos y los indiferentes se animan. Al mismo tiempo los enemigos están cada vez mas desanimados y abatidos. Despues del atentado de Moscou, la propaganda nihilista ha tomado extraordinario desarrollo.

Todo hace presagiar un pronto desenlace. ¿Quiere usted comprender por un solo dato en qué situacion espantosa y terrible se encuentra el Czar? Despues de la explosion han sido examinados los sótanos de todo el palacio. Ahora bien, ha sido encargado de esta comision un cuerpo de ingenieros que durante largo tiempo ha sido trabajado por los nihilistas, y que con seguridad cuenta en su seno gran número de afiliados al partido revolucionario.»

Otros publican largos telégramas de Viena en que, como si los nihilistas tuvieran fuerzas para llevar á cabo un levantamiento popular, se afirma que en el caso de una sublevacion no se podria contar con la policía, casi toda adicta á los revolucionarios, ni con el ejército, en que éstos cuentan innumerables amigos.

Para prevenir á nuestros lectores contra este género de noticias, haremos constar tres cosas: 1.ª Que el gobierno ha prohibido á la prensa rusa dar noticias del atentado del 17. 2.ª Que los telégramas políticos que salen de Rusia, son sometidos á una severa inspeccion por parte de delegados del gobierno; y 3.ª Que son muy contados los periódicos de Europa que tienen corresponsales en Rusia.

—

Un telégrama de Berlin dirigido al «Morning Post», dice que un hecho que no carece de importancia y de que se acaba de tener noticia, prueba una vez mas el peligro á que el Czar está constantemente expuesto. Parece ser que el 10 de este mes, el emperador se dirigia al teatro Apraxima para asistir á una representacion, cuando pocos momentos antes de su llegada empezó á arder el suelo del teatro, sin que haya sido posible averiguar cuál fue la causa del incendio.

—

Escriben de San Petersburgo al «Univers» de Paris:

«La situacion del Czar es verdaderamente triste. Se cuenta que hace pocos dias se encontró en el bolsillo de su gaban el número del periódico nihilista en que se insertaba la sentencia de muerte y la órden de ejecucion antes del dia 2 de marzo, aniversario de su elevacion al trono.

Tengo noticia de que la policía descubrió en la imprenta clandestina de la calle Sapernaia despachos cifrados de la mayor gravedad. Se añade que costó grandísimo trabajo á los jefes de la policía descifrarlos.

De dichos despachos resulta que algunos oficiales del ejército y de la guardia, grandes dignatarios de la corte y del séquito del emperador están en relaciones con los nihilistas. Cuando el Czar tuvo noticia de estos despachos, llamó inmediatamente al conde Schuwaloff y celebró con él y con el czarewitch una larga entrevista.

En la casa de Detch se ha hallado un despacho en que se habla de un personaje que está descontento por creer que han sido mal recompensados sus servicios en la guerra.

—

El «Univers» de Paris asegura que el alma de todas las conspiraciones del nihilismo ruso era el judío Dentsch, muerto cuando los sucesos de la calle Sapernaia. No se conoce su origen; pero su nombre en todo caso no es uno.

Un telégrama que al «Gaulois» dirige su corresponsal de San Petersburgo, comunica nuevas noticias sobre la explosion del palacio de Invierno.

Hé aquí sus párrafos mas interesantes:

«Se adquiere la certidumbre de que los preparativos del atentado del palacio de Invierno han sido ejecutados durante la estancia del emperador en Livadia.

¡Extraña coincidencia! A la hora misma en que la explosion se producia, un gran incendio reducia á cenizas una casa particular y tres destinadas al servicio de la policía.

El terror reina en San Petersburgo. La anarquía y la desorganizacion se ha apoderado de todos los ramos administrativos.

La mañana siguiente a la del atentado fueron presas 250 personas, entre los que figuran 70 oficiales y 115 funcionarios de la córte. Continúan las prisiones, y su cifra adquiere proporciones considerables.

El estado de la emperatriz es desesperado.

El Czar ha puesto a disposicion del general Gourko 600.000 rublos de su bolsillo particular, prometiendo lo restante de su tesoro para las pesquisas. Le ha recomendado no escasear gasto alguno para buscar a los culpables y castigarlos.»

El *Tageblatt* de Viena añade los siguientes nuevos detalles:

«Un dia antes del atentado, es decir el 16, la policía efectuó una pesquisa en el domicilio de un individuo sospechoso que se ocultaba bajo el nombre de Pigalski, y que sin duda, advertido, habia abandonado la casa dos horas antes del registro. Los agentes descubrieron en el bolsillo de un viejo redingot olvidado, una carta cifrada, cuyo contenido fué dificultosamente interpretado por la tercera seccion.

Esta carta, escrita por un desconocido a Pigalski, decia así: «He estado anoche con Sebacha (pseudónimo). Despues de la entrevista que ha tenido con el Czar, asegura que no hay nada que temer. El *petit pere* (el emperador) piensa que los suyos velan por él y por los intereses del imperio. ¿No os parece tiempo de dar el golpe, pues que todo está dispuesto? Comunicadme vuestros preparativos, é informadme de todo, para llevar inmediatamente vuestra respuesta á Sebacha.»

Créese que el individuo oculto bajo el pseudónimo de Sebacha es un alto dignatario del imperio.

SOBRE LAS CORRIDAS DE TOROS.

—

Leemos en nuestro apreciable colega madrileño *El Fénix*:

«El Sr. Santa Ana, fundador y propietario de *La Correspondencia de España*, tuvo ayer la ocurrencia de presentar en el Senado una proposicion (pásmese el orbe), para que se establezcan en España dos escuelas de tauromaquia, una en Madrid y otra en Sevilla, «á donde se enseñe el arte de *Pepe-Hillo* y de *Paquiro*.» (*sic.*)

Pepe-Hillo murió en las astas de un toro y *Paquiro* á consecuencia de una cogida. De modo que el Sr. Santa Ana, presumiendo hacer mucho, al pedir proteccion para el arte de *Pepe-Hillo* y de *Paquiro*, solo ha pedido en sustancia, que se abran cátedras para enseñar el arte de morir en los cuernos de un toro.

El referido senador no ha omitido un solo detalle para dar realce á la filantropía y carácter progresista del pensamiento, y despues de haber hecho el presupuesto de cátedras, se mete de hoz y de coz en la fundacion de una sociedad protectora de los toreros que mueran ó se inutilizan en campaña, asignándoles derechos pasivos y honores de ordenanza, ni más ni ménos que como si se tratara de beneméritos de la patria.

Es hasta donde ha podido llevar su buen humor de un hijo de la tierra de *María Zantísima*, como es el Sr. Santa Ana, que por añadidura ha llevado sobre su cabeza el venerable morrion de la milicia.

Como semejante proposicion tiene más trazas de un bromazo que de otra cosa, no queremos tomarla en sério, por más que ha sido aceptada por seis secciones del Senado contra una, lo cual ha inspirado á *El Globo* las siguientes reflecciones, tan justas, que no tienen vuelta de hoja:

«Cuando tanto se ha criticado á los absolutistas la creacion de semejantes escuelas, venir ahora á proponer medida análoga, es cosa por demas impertinente y absurda. Y lo peor de todo es el efecto que en el extranjero va á hacer la noticia, cuando allá la comuniquen las agencias telegráficas y corresponsales, los cuales no tardarán en verificarlo, siquiera por lo que ha de llamar la atencion, genialidad semejante.»

Por Dios, Sr. Santa Ana: V. que ha trabajado tanto por facilitar vivienda al obrero pobre: V. que no es insensible á las desgracias humanas, como lo ha testimoniado más de una vez en situaciones calamitosas, ¿no podria, por amor de Dios retirar esa proposicion estupenda, teniendo presente aquel axioma de D. Quijote que dice: *Peor es meneallo*? Pida V. que se abran escuelas y se paguen á los maestros; pero déjese de toros, porque esto es abrir en canal al sentido comun, al sentido moral y...al progreso.»

Los crímenes de Fuente del Fresno.

—

A «La Correspondencia» escriben los siguientes horribles detalles sobre el golpe de mano dado por una cuadrilla de bandidos en dicho pueblo:

«Ciudad-Real 24.—El telégrafo habrá adelantado a los lectores de la *La Correspondencia* ligeras noticias acerca del escandaloso robo cometido al anochecer del domingo último en Fuente del Fresno. Y suponiendo que se leerán con interés algunos detalles del hecho, voy a darlos, tomados de buenas referencias y desechando por inverosímiles é inexactas algunas versiones que corren sobre el mismo.

Fuente del Fresno es una villa de 800 vecinos, situada entre dos montes, a dos leguas de Malagon; este último pueblo está unido por la vía férrea a la capital, de la cual dista media hora escasa; de modo que el lugar del suceso está a dos horas y media de Ciudad-Real.

El domingo último, poco despues de anochecer, entraron en dicho pueblo siete hombres armados de retacos y cuchillos, y se dirigieron a casa del alcalde, el cual se encontraba tranquilamente jugando al tresillo. Despues de las amenazas consiguientes, le obligaron, maltratándole, a ir con ellos a varias casas de los mayores contribuyentes, los cuales abrieron sus puertas a la voz del pobre alcalde; se llevaron de cinco casas 30.000 rs., cometieron toda clase de tropelías, abusaron torpemente de algunas jóvenes y martirizaron cominaudita crueldad a algunos que se obstinaban en no entregar el dinero que les pedian.

A uno de los vecinos le clavaron alfileres en los dedos y le golpearon, distinguiéndose en esta operacion uno de los bandidos que habia sido criado de la casa. En la habitacion de una señora viuda con dos hijas se repitieron esas escenas, estrujando entre los dedos el pecho de dicha señora; y un bandolero, cogiendo por la mano a uno de sus compañeros y a una de las hijas de la casa, los unió, diciendo a carcajadas: «Yo os caso, en nombre de Dios.»

Otro de ellos obligó entonces a la señora de la casa a hacer unas cuantas jícaras de chocolate y a sacar aguardiente y vino para solemnizar la *boda*, y consumieron cuanto les presentaron.

En otra casa se obstinaron en no abrir la puerta, y la echaron abajo; pero se encontraron con otra despues, que no pudieron forzar. Y cuando reunieron los fondos que quedan dichos, y unos tres ó cuatro mil reales más del alcalde y de los fondos municipales, se salieron del pueblo con toda tranquilidad y sin que ninguno de los 800 vecinos se atreviera a hacer armas contra los criminales, que todos ellos son hijos de aquel pueblo, donde tienen familia y donde han estado la mayor parte sirviendo como jornaleros en diferentes casas.

Segun de público se dice, el jefe de la banda es un sugeto apodado Castrolas, y con él figuran dos hermanos conocidos con el nombre de los Juanillones, otros dos a quienes se conoce con un feo apodo, un tal Farruco y un Susano Tajuelo, que tomó parte en el conato de robo del tren de Andalucía y que fué el único que escapó a la accion de la autoridad en aquel otro lamentable suceso.

El gobernador de la provincia señor conde de Foxá, en cuanto tuvo noticia del hecho, marchó a Malagon con fuerza de la Guardia civil; pero á la hora en que escribo, ocho de la noche, no hay noticia de que haya sido capturado ninguno de los bandoleros, sugetos todos ellos avezados ya al crimen y que vagan *hace mucho tiempo* por los alrededores de Fuente del Fresno y en los límites de las provincias de Ciudad-Real y Toledo, *en cuyos montes parece que tienen su cuartel general.*

La mujer del jefe Castrolas ha sido conducida hoy á esta capital con objeto de interrogarla sobre el suceso. Es una jóven hermosa, alta, morena, de mirada penetrante y que demuestra una admirable sangre fria y serenidad de ánimo.

La índole de ese periódico me priva de hacer los comentarios a que se presta el hecho de que siete hombres hayan atacado a una poblacion de 800 vecinos situada a dos horas y media de la capital y a tres de Daimiel, que es la cabeza del partido judicial. Bueno es, sin embargo, hacer constar, que en Fuente del Fresno «no habia ni un solo guardia civil el dia del suceso, pues la poca fuerza que hay en nuestra provincia de este instituto, que tan brillantemente se portó en el asalto del tren de Andalucía, está siempre de continuo servicio, y no basta, por desgracia, a cubrir todas las necesidades que se sienten para hacer frente al bandolerismo organizado». En poco tiempo se ha notado en esta provincia un sensible aumento en lá criminalidad; hace unos cuantos meses, otra partida asaltó y robó el pueblo de Luciana; el mes pasado, robaron el hospicio de esta capital, llevándose 22.000 y pico de reales; el 16 del corriente ocurrió el suceso del tren de Andalucía y anteanoche el de Fuente del Fresno. «Urge sobre manera para la tranquilidad de esta provincia que el gobierno fije su atencion en ella, si los propietarios han de poder vivir un tanto seguros. Hoy por hoy no se atreve nadie a alejarse de poblado; ni aun en poblado se puede vivir sin temor a los bandidos.»

CORTES.

SENADO.

—

Extracto de la sesion del dia 25 de febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta a las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se entró en la órden del dia, poniendo a votacion definitiva la ley de incompatibilidades, y habiendo pedido que fuera nominal, quedó aprobada definitivamente por 133 contra 37.

El señor general Pavía y Pavía, para dirigir una pregunta al señor ministro de Fomento, lee un suelto de un periódico referente al suceso ocurrido ayer en la Casa de Campo, y ruega al señor ministro manifieste la certeza que puede tener la indicada noticia.

El señor ministro de Fomento dice que el hecho ocurrió en ocasion de no hallarse S. M. en la Casa de Campo, que fueron a dicho sitio hora y media despues, y entonces se enteraron de la ocurrido, y que no fué mas que un hecho casual.

El señor general Pavía y Pavía da las gracias al señor ministro por sus explicaciones.

El señor ministro de la Guerra dice que no tiene costumbre de leer periódicos; pero que habiendo personas encargadas en su departamento de darle cuenta de lo que aquellos dicen, y que efectivamente le llamaron la atencion sobre el comunicado y su señoría le leyó, no encontrando en su texto, despues de un análisis gramatical, que hicieran uso de palabras ni términos que pudieran determinar si los firmantes eran ó no militares, porque hablaban de una manera impersonal, ordenó que se examinara si, con arreglo a las disposiciones vigentes, se debia ó no proceder contra sus autores, y remitido el periódico al fiscal de imprenta para que dijera si era ó no denunciable el periódico, por la fiscalía de imprenta se le contestó negativamente.

Manifiesta que no se habia ocupado del estado en que se hallaba el pago de los atrasos de los generales a que se referia el Sr. Martinez Campos, porque no lo creia de su competencia; pero que, habiendo pedido los antecedentes que existieran sobre el particular, no habia podido juzgar con exactitud el asunto.

— 52 —

a que les habia hecho llegar los excesos del ejército liberal.

A las cuatro de la mañana llegó a Estella la noticia de que Concha habia muerto y que su ejército se retiraba; la nueva era tan inesperada, que todos la creyeron uno de esos enormes embustes que se dicen para animar a los abatidos. Sin embargo, muchos corrieron al campo de batalla y vieron que las fuerzas de Monte-Muru y altos dominantes a Estella estaban en Abarzuza, y que los de las posiciones de Murillo y dominantes a Villatuerta se habian arrojado sobre el enemigo, a quien perseguian con encarnizamiento; siguieron a la carrera por el camino de Lorca, encontraron a Esquinza tomado, ocuparonlo despues, como tambien a Santa Bárbara de Oteiza, para tirotearlo en Oteiza, no atreviéndose a bajar al llano, al ver las numerosas fuerzas de caballería é infantería que habian desplegado. En este combate, que duró desde las cuatro hasta las doce y media, los liberales perdieron bastante gente, y los carlistas que se batian a pecho descubierto y avanzando, tuvieron casi tantas como en los tres dias que duró la batalla.

Las fuerzas situadas en las posiciones dominantes a Abarzuza pusieron, al concluirse el fuego, sus escuchas y centinelas avanzados y mandaron sus confidentes al campo enemigo; pero los primeros nada oyeron, y los segundos, no atreviéndose a penetrar en el campamento liberal, tampoco pudieron apercibirse de la retirada; sin embargo, uno de ellos avisó a las fuerzas avanzadas de Eraul, que en aquella hora (las once y media) oia un rumor parecido al que forma la artillería y gran número de

— 53 —

fuerzas cuando se retiran. No se hizo caso, hasta que a las tres supieron la muerte de Concha y la retirada del ejército, gracias a un aviso que desde dentro de Abarzuza se les envió por medio de una valiente mujer. Dióse entonces parte, llegó la órden de avanzar, y sin resistencia entraron en Abarzuza. Lo primero fue ir a la casa de la señora de Munarriz, que era donde habia muerto el general Concha. Invadirse su cuarto, que era bastante grande; a la izquierda de la entrada estaba la alcoba, donde habia una cama antigua de madera y dos colchones manchados de sangre, cuyas telas fueron cortadas en seguida y repartidas como preciosa reliquia; el piso estaba tambien teñido en sangre.

La plazoleta en donde está esta casa estaba intacta, no se habia pegado fuego a ninguna casa; pero en el patio de aquella habia un soldado muerto, y en un corralito que hay adjunto estaban los cuerpos de dos mas y de un magnífico caballo.

La señora de la casa contaba que el general habia montado a caballo, y al poco rato llegó un ayudante pidiendo una camilla para el general, a quien, decia, habian muerto; efectivamente, a los pocos momentos lo trajeron, metiéndolo en la cama en seguida, sin que ella le oyera pronunciar ni una palabra. Reuniéronse entonces todos los generales, y ella, por ver si podia oir algo, entró en la habitacion, diciendo: iba a llevarles agua y a ver si el general necesitaba algo; pero le dijeron que nada faltaba y cerraron la puerta.

Añadió que en todos se retrataba el temor que les infundia el que los carlistas supieran la

— 56 —

De Zaval a Murugarren no se veia ya a los cadáveres esparcidos, sino que formaban una capa; casi todos estaban muertos a bayonetazos, conservando aun las posiciones en que habian caido, pudiéndose notar sus brazos en la posicion de llevar el fusil para cargar, ó en accion de pedir la vida.

En Zaval ardian tres casas; en la carretera encontrábanse algunos cadáveres; en la plaza que forma la iglesia habia tres ó cuatro; otro a la entrada de la iglesia; la puerta del cementerio habia sido derribada; un muerto estaba tendido encima, y dentro habia tres ó cuatro. En el pórtico de la iglesia estaban los misales, sacras y libros de coro hechos pedazos a bayonetazos; en su puerta habia un centinela carlista, y en el frontispicio leíase con letras grandes: «Ambulancias de La Caridad.» Su interior estaba completamente lleno de heridos; el coro, sacristía, presbiterios, altares, todo lo llenaban; cuando los carlistas entraron, el mayor silencio reinaba allí; pero al ver que aquellos traian médicos, y que, lejos de hacerles mal alguno, los socorrian, todos empezaron a quejarse, y como siempre, a pedir agua. La mayoría estaban acostados sobre las duras y frias baldosas; muchos llevaban largas horas sin curar; otros agonizaban, desfallecidos por falta de alimentos y cuidados. Los sanitarios carlistas vendaban sus heridas, y procurábanles los alimentos que en su estado podian tomar, llegando poco despues los carruajes y camillas en que fueron trasportados a Estella, sin que ni uno de ellos oyera el menor insulto al atravesar las filas del ejército y las calles de los pueblos.

— 49 —

fuese esquisita, y Dorregaray se retiró a Estella, habiéndolo hecho ya los prisioneros.

En el ejército enemigo corrian tales noticias sobre el carlista, que los oficiales prisioneros se admiraban de ver lo uniformadas y organizadas que estaban todas las fuerzas de todas las armas del ejército. La division navarr habia estrenado hacia poco los uniformes d verano, que consistian en boina encarnada, le vita de dril blanca, con dos hileras de botone dorados, vivos, bocamangas y hombreras en carnadas, pantalon blanco con franja encarnada y polaina negra. La caballería, dolman gris, pantalon encarnado con franja azul y media bota de becerro, monturas, sables de empuñadura con gavilanes y equipo azul con franja encarnada, todo nuevo. La artillería, pantalon con franja encarnada y azul como el capote.

A los castellanos se les habia uniformado por fin, y vestian un traje muy parecido al de los carabineros del ejército, con boina azul.

En Estella ya no quedaba ni un paisano; las casas todas estaban cerradas y las calles llenas de camillas con heridos y grupos de prisioneros que dejaban difícil paso a los ordenanzas que llegaban y traian órdenes.

En el campo del combate, al concluirse el fuego quedaba la parte mas triste de las batallas. En la entrada de Murugarren, en el campo de maiz situado debajo del cementerio, en las planicies, rocas, carreteras, campos de trigo y maleza situadas en los declives de Monte-Muru y demas posiciones, no se oia mas que el grito de agonía, ó la voz de ¡agua! de los heridos desangrados, empapados en agua y amontonados de cualquier modo. En el pueblo cita-

Dice que ni en el puesto que ocupa, ni fuera de él, ni con mando, ni sin él, ni en el ostracismo, ni en ninguna parte, variará de las opiniones que ha sustentado y que mantiene respecto al cumplimiento de las ordenanzas militares.

El general Martinez Campos dá las gracias al señor ministro de la Guerra por sus contestaciones, y dice que no está conforme con lo manifestado por el fiscal de imprenta respecto al comunicado; pero que tanto cuidado como el gobierno pone en que no se den ciertas noticias, bien podia haberle puesto igualmente en un asunto en que se atacaba á su honra por los medios que ya habia manifestedo el dia anterior.

Rectifica el señor ministro de la Guerra.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

El Sr. La Orden dirige una pregunta al señor ministro de la Guerra respecto a la forma en que se han de abonar los atrasos a los que han servido en Cuba, cuyas cantidades ascienden a una suma respetable.

El señor ministro de la Guerra contesta que no hay medios materiales para hacerlo como desearia; pero que se atenderá a cubrir esos atrasos.

El Sr. La Orden da las gracias al señor ministro de la Guerra.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y veinte.

CONGRESO.

—

Extracto de la sesion del dia 25 de febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion a las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Vivar preguntó al señor ministro de Hacienda, que juntas ó personas competentes le habian informado acerca de que la caña de azúcar no podia sufrir el viaje a la Peninsula.

El señor ministro de Hacienda contestó, que en el ministerio de Ultramar se habia presentado una peticion reclamando la introduccion de la caña; que se habia accedido a ello; pero que despues se habia desistido, porque se habian visto las dificultades de tal medida.

El Sr. Vivar observó, que con arreglo a las leyes, la caña podia entrar libre de derechos, porque no tenia partida señalada en el arancel, y si no entraba, era por ser absurdo pretender que pudiera venir desde Ultramar en buenas condiciones.

El señor ministro de Hacienda dijo, que precisamente por no ser atendible la pretension, se habia modificado el proyecto.

El Sr. Candau reiteró el ruego que en una de las sesiones anteriores dirigió al señor ministro de Hacienda sobre remision de documentos para la interpelacion que se propone dirigir al gobierno.

El señor ministro de Hacienda ofreció reclamar los datos pedidos por el Sr. Candau.

El Sr. Cassola manifestó que al llegar esta mañana a Madrid se habia enterado de un comunicado que publicaban algunos periódicos suscrito por varios oficiales procedentes de Cuba, que se quejaban de atraso en sus pagas y decian que los jefes habian cobrado las suyas. Para desvanecer este aserto, leyó un oficio del capitan general del distrito, en el cual constaba que su señoria y los demás oficiales generales y jefes procedentes de Cuba habian dejado atrasos que no les habian sido abonados todavía.

El señor PRESIDENTE: En el Congreso no se ha recibido la peticion que se anuncia en este comunicado.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el comunicado habia visto la luz pública por primera vez en la *Nueva Prensa* y despues le habian copiado algunos periódicos; que en cuanto llegó á noticia del gobierno, el señor ministro de la Guerra se apresuró a llamar la atencion del fiscal de imprenta sobre su contenido. Podia, dijo, haber en él dos faltas: una que los militares enviaran comunicados a los periódicos, sin prévia autorizacion, y otra el delito de imprenta. El fiscal ha entendido que no habia delito de imprenta; pero queda la otra falta que el señor ministro de la Guerra se dispone á corregir.

El Sr. Danvila pidió varios antecedentes y documentos relativos al proyecto de ley de canales y pantanos.

El señor secretario (Ordoñez) anunció que se pondria en conocimiento del señor ministro de Fomento la reclamacion del Sr. Danvila.

El Sr. Carvajal pidió el expediente completo relativo al proyecto del fero-carril de Cádiz a Algeciras, y principalmente la *Memoria* del señor ministro de la Guerra, al mismo tiempo que e relativo á la peticion de algunas kabilas marroquíes, cuyos representantes se encuentran en Málaga.

El señor secretario (Ordoñez) anunció que se pondrian estas peticiones en noticia de los señores ministros de Fomento y Estado.

El señor Rico dijo que tomaba nota de la conducta seguida por el fiscal de imprenta con motivo del comunicado a que se habia referido el Sr. Cassola, y de la actitud de un ministro de la Corona aprobando la de un fiscal que, cuando ve en un periódico frases injuriosas contra autoridades superiores militares, no considera que hay delito de imprenta ni delito comun, y tiene por delito cuanto se refiere a amigos del gobierno. Con este motivo preguntó al gobierno si no creia que debiera perseguirse de oficio el hecho de atribuir a autoridades actos de inmoralidad.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que no habia aplaudido ni censurado al fiscal, sino que se habia limitado a dar cuenta de un hecho.

Rectificaron los Sres. Rico y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Roda comenzó a hablar contra la pregunta dirigida al Congreso por la Presidencia en la sesion de ayer, respecto a si se correria la escala de los secretarios; pero el señor presidente le interrumpió, manifestando que no podia consentir que se hablase sobre lo que ya era un acuerdo del Congreso.

El Sr. Carvajal pregunta al señor ministro de la Gobernacion, aludiendo al comunicado a que se refirió el Sr. Cassola, si era práctico que la prensa, además de la ley por que se rige, habia de quedar además bajo la accion de cada uno de los ocho ministros.

El señor ministro de la Gobernacion dijo, que no solo un ministro, sino cualquier autoridad ó cualquier particular puede pedir al fiscal el cumplimiento de la ley de imprenta si la considera infringida.

Continuando su interrumpido discurso en defensa de su proposicion, dijo

El Sr. LABRA: En la sesion de ayer estableci el criterio con que los diputados liberales de Cuba habiamos venido a esta Cámara, criterio inspirado en un espiritu de concordia y de inteligencia mútua para realizar una obra comun, y fundado en la paz del Zanjon y en el manifiesto del general Martinez Campos en 18 de febrero de 1878. Pero desgraciadamente este criterio no es el del actual gobierno; bien lo demuestra la contestacion que a las preguntas del Sr. Portuondo ha dado el señor ministro de Ultramar.

Preguntaba el Sr. Portuondo si se considerarian libres los negros que no hayan sido inscritos como esclavos en los registros de 1867 y 1871, puesto que con arreglo a la ley de 1870 y reglamento de 1872 son realmente libres. El señor ministro contestó con evasivas, recomendando al Sr. Portuondo que interpusiese sus influencias cerca de los que hubieran de formar el reglamento porque en el reglameno se resolveria el caso. De este modo olvidaba el señor ministro de Ultramar que el Sr. Portuondo tenia como representante del pais el derecho de venir aqui a recabar la declaracion de libertad de esos negros y con ella dar solucion a uno de los problemas mas pavorosos que se pueden tocar en la cuestion de la esclavitud. No hay que olvidar, señores, que la causa de la catástrofe de Santo Domingo en 1802 fué el decreto de Napoleon que restablecia la esclavitud para los negros que seis ú ocho años habian gozado de libertad por el decreto de la Convencion, y con estos precedentes no debiéramos nosotros volver a la esclavitud en Cuba a 30 ó 40.000 negros que se consideran con derecho legal a la libertad.

Si se diera crédito a las palabras del señor ministro de Ultramar al pintar la situacion de Cuba, pareceria que aquella Isla es el *Dorado* que en los tiempos del descubrimiento de la América soñaron Nuñez de Vaca y Orellana; este es un error funesto que ha nacido ante el espectáculo de grandes fortunas realizadas en breve tiempo, y que solo pudieron lograrse hace años por dos grandes negocios; por el contrabando ó por la trata.

Es necesario precisar bien las cosas. La paz del Zanjon no hablaba de reformas económicas, es cierto; pero ¿no ha leido aquí el Sr. Albacete las excitaciones constantes, reiteradas, tanto del Sr. Martinez Campos como de su digno sucesor, pidiendo las reformas económicas, la reforma arancelaria, hasta por cuestion de órden público? En esta parte es preciso reconocer el gran sentido práctico del Sr. Martinez Campos.

Descartemos, pues, estos factores de la cuestion, y quedémonos frente a frente los hombres honrados de ambos bandos para discutir noble y lealmente.

Pero vamos a la cuestion política. El gobierno ha declarado aqui que no hay cuestion política en Cuba; que todo lo que hay que hacer en Cuba está hecho; que se han planteado las leyes provincial y municipal, y que allí rige la Constitucion del Estado.

Vamos a cuentas. Las leyes provincial y municipal se han planteado en Cuba con carácter de previsionales, y era natural que así fuera; si la grave cuestion que entraña la fijacion de las atribuciones y de los poderes de la Isla estuviera definitivamente resuelta, ¿a qué habriamos nosotros venido aquí? Pero es más; el capitan general de la Isla tiene facultades propias para aplicar en determinados casos las leyes de 21 de abril de 1821 y de Orden público, para lo cual se necesita en la Península autorizacion de las Córtes. ¿Se habrá dictado el decreto en que semejantes facultades se conceden en virtud del art. 89 de la Constitucion, segun el cual pueden llevarse a Ultramar las leyes de la Península, dando cuenta a la Córtes? ¿Cuándo habeis dado cuenta a las Córtes de semejante cosa?

Y hay mas aun: recientemente ha dado un bando el capitan general de la Isla disponiendo que sean fusilados los incendiarios y los ladrones en cuadrilla. ¿En virtud de qué facultades? En virtud de las facultades que le da la ordenanza militar. Es decir, que en Cuba el derecho político no tiene mas fundamento que el decreto de 1825, ó sea la dictadura.

¿Pero y la Constitucion? El Sr. Cánovas ha declarado que la Constitucion de 1876 rige en Cuba, escepto en la parte referente a los derechos reconocidos en el título primero, para cuyo ejercicio se necesita de leyes especiales. Maravillosa Constitucion en verdad, que no tiene mas que un defecto, y es el de que no rige. Ni puede regir en modo alguno, no habiéndose promulgado en la *Gaceta de la Habana*, que es condicion indispensable, segun toda nuestra legislacion de Indias, para que rija en Cuba cualquiera ley ó reglamento que haya sido promulgado en la Península, y lo mismo se ha entendido siempre así respecto de la Constitucion de 1812 como de las de 1837, 1845 y 1869; es decir, bajo los tres sistemas de gobernacion colonial que se conocen, ó sea el sistema de la asimilacion absoluta de 1812, el de las leyes especiales de 1837 y 1845, y el de consagracion del órden establecido hasta que las Córtes decidan del planteamiento de la Constitucion, que es el sistema de 1869; jamas en ningun tiempo se me citará un ejemplo en contrario.

Vamos ahora a la cuestion política general.

Se dice que el espíritu reformista del Sr. Cánovas es indudable. ¿Por qué? ¿Por su intervencion en la informacion de 1865? La opinion del Sr. Cánovas en esa época puede reducirse a lo siguiente: gran devocion a la reforma económica, poca aficion a la reforma política y ninguna a la reforma social. Es verdad que su señoría hizo la ley de la trata, pero en esa ley no se habla una palabra de la abolicion, y en cambio se habla de la organizacio del trabajo esclavo, lo cual prueba que pensaba en mantener la esclavitud, y la enmienda presentada por su señoría a la ley Moret lo confirma mas y mas.

No sois vosotros, pues, los que debeis estar en ese banco, sino el general Martinez Campos. Los que apoyaron vuestro sistema desde Cuba no han tenido fuerza siquiera para venir a estos escaños: estais solos, completamente solos y separados de la opinion general de Cuba.

Una tarde, dos corazones nobles, el general Daban y el coronel Portuondo, que han combatido allí, piden justicia y auxilios para los deportados a Cádiz y para los que andan sin recursos por las calles de Madrid; y el Sr. Cánovas dice que no quiere tocar a eso para no entorpecer las atribuciones del capitan general de Cuba; su señoría, que no atiende a ese capitan general cuando le pide las reformas económicas. En su discurso, que he calificado antes de impolítico, dice el Sr. Cánovas que los insurrectos no tenian por bandera las reformas económicas, sino el ódio a España. ¿Es este el medio de acabar con esos ódios? ¡Ah! No hablaba así el general Martinez Campos, á quien vosotros aplaudiais entonces y hoy le criticais. (Leyó párrafos de un discurso del Sr. Martinez Campos.) Comparad esta manera de tratar a los convenidos del Zanjon con la que usa el Sr. Cánovas. Ved, pues, cómo estos antecedentes os niegan el derecho de venir a ocupar ese banco para hacer las reformas de Cuba.

Yo interpelo sobre ellas al Sr. Posada Herrera, que tiene la obligacion de hablar de este asunto, ya que ha intervenido en esta crisis: porque ese ministerio no ha de ser eterno, y es necesario para cuando cese, que el poder moderador sepa por lo dicho aquí, lo que piensa cada uno. Es necesario hablar, y yo excito a todos los hombres importanses de la Cámara a que manifiesten su opinion.

Estando tan avanzadas las horas de la sesion, y a peticion del señor ministro de la Gobernacion, se suspendió el debate, quedando el señor Romero Robledo en el uso de la palabra para la sesion próxima.

Se aprobaron sin discusion dos dictámenes, relevando el uno a la Administracion militar del rendimiento de cuentas anteriores a 1850, y relativo el otro a la reforma del Código de comercio y de la ley de organizacion del poder judicial.

Se aprobó definitivamente el dictámen de comision mixta sobre nueva division de distritos electorales.

Quedaron sobre la mesa otros dos: el de incompatibilidades, remitido por el Senado, y el de concesion de un ferro carril de via estrecha de Aguilas a Sierra Almagrera. Y se levantó la sesion, señalando para la de hoy los asuntos pendientes y reunion de las secciones.

Eran las seis y media.

GACETILLAS.

Ayer mañana se celebraron en la iglesia parroquial de Santo Tomás apóstol los funerales por el eterno descanso del alma del Sr. D. Mariano Valls y Benavent, padre de nuestro querido amigo y compañero de Redaccion D. Manuel Valls y Sacristan.

Dicho acto religioso se verificó con severa pompa y solemnidad, oficiando el M. I. señor D. Antero Casaban, canónigo de esta Metropolitana, y asistiendo un numeroso concurso de personas que quisieron pagar aquel último tributo a la memoria del que durante su vida se captó la estimacion general por su intachable honradez y hermosas prendas personales.

Sirva de consuelo a su atribulada familia este sincero testimonio de afecto de sus amigos, juntamente con la piadosa esperanza de que el Señor habrá premiado con la gloria eterna las cristianas virtudes del apreciable finado.

—La Academia científico-literaria de la Juventud Católica celebró anteanoche sesion ordinaria bajo la presidencia del Dr. D. José María Llopis, y con asistencia de gran número de socios.

El académico D. Ricardo Brugada leyó un notable discurso sobre «el catolicismo con relacion a la ciencia», en el que expuso de una manera brillante las verdades de la filosofía católica, demostrando con argumentos sólidos y convincentes los absurdos de la escuela revolucionaria, que se vanagloria de defender el tema de igualdad, libertad y fraternidad, principios que solo sustenta el Catolicismo en toda su verdadera grandeza. El erudito trabajo del Sr. Brugada mereció los elogios de la concurrencia, y fué calurosamente aplaudido.

—En el Tribunal Supremo se va a resolver muy en breve el recurso de casacion interpuesto en cierta sentencia dictada por el juzgado de primera instancia de Morella, en la cual se califica de desobediencia y se pena como tal el hecho de no haber saludado al juez de primera instancia del partido un subalterno del juzgado municipal, a quien indicó aquel inútilmente la obligacion de darle esa muestra de respeto.

—La suscricion iniciada por nuestro excelentísimo Prelado, como homenaje de los católicos valencianos a la Santidad de Leon XIII, en el segundo aniversario de su coronacion, asciende actualmente a la cantidad de 7178 reales.

—Con motivo de la festividad de la Semana Santa, se ha aplazado el ingreso en caja de los quintos del último llamamiento hasta el dia 29 de Marzo.

—De los 65.00000 hombres que, procedentes del último llamamiento, ingresarán en caja, serán destinados: 5.000 a caballería; 4.000 a artillería; 2.000 a ingenieros; 2.500 a infantería de marina, y el resto a infantería y para cubrir bajas del ejército de Ultramar.

—De nuestro estimado colega *La Fé*:

«Dice *El Globo*, periódico demagogo de la mañana:

«El cabecilla carlista Castells, que mandaba en la última guerra las fuerzas del Principado, se ha presentado á las autoridades de Barcelona acogiéndose á indulto.

El Sr. Castells ha fijado su residencia en Barcelona, donde aguarda tranquilo los despachos de general.»

Mas tranquilamente cobra el patrono de *El Globo*, el varonil Castelar, sus cuarenta mil reales de cesantía por haber gritado, ¡*Muera la monarquía*! ¡*Mueran los Borbones*! y haber fusilado infelices soldados, sin exponer ni un solo pelo de sus bigotazos, que dan un chasco á cualquiera que no le conozca.»

—Ha quedado terminada la completa restauracion de la bonita capilla que en la iglesia de San Agustin está dedicada al culto de Nuestra Señora del Consuelo y Correa, cuya numerosa archicofradía ha dado en esta ocasion una señalada prueba del amor que tiene a su titular. La restauracion ha sido completísima y artística, habiendo alcanzado a los frescos, a los dorados, a las imágenes y a todos los detalles, en fin, quedando convertida la capilla en un lugar que verdaderamente corresponde a la grandeza del culto a que está dedicado. El estucado y el dorado ha corrido a cargo del inteligente artista don Vicente Andrés, que ha sabido dejar completamente satisfechos a los señores archicofrades.

Para conmemorar la citada restauracion, se celebrarán mañana solemnísimas funciones religiosas, cuyo detalle encontrarán nuestros lectores en el lugar correspondiente de este número.

—Esta noche a las ocho, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad, dará el jóven abogado D. Augusto Danvila la primera conferencia sobre «la historia de las bellas artes en el Egipto faraónico.» En la seccion de avisos de Corporaciones insertamos el sumario de tan interesante conferencia.

—Muy en breve será reparada la iglesia de San Vicente de la Roqueta con arreglo a un plano de sumo gusto, obra del jóven arquitecto Sr. Martorell.

—Dicen de Alcoy que ha desaparecido el sarampion en aquella ciudad, donde llegó a ser considerable el número de enfermos.

—Leemos en un periódico de Granada:

«Digna de todo elogio es la conducta del señor Caro, jefe económico de esta provincia, quien en el corto período de tres meses ha recaudado mas de cuatro millones de reales con destino al pago de atenciones de primera enseñanza.»

Bien se puede decir que ese jefe económico es una maravilla en estos tiempos; pero ¡ay! probablemente le dejará cesante Orovio por no haber remitido á Madrid esos cuatro millones.

—Dice *La Paz*, de Murcia, que aunque en aquella ciudad no se han repartido los donativos de ropas entre compadres y comadres, como en algunos otros pueblos, hay todavía 1.217 familias, segun nota que detalla, que no han recibido prenda alguna con que cubrir la desnudez en que las dejó la inundacion.

Y a propósito de Murcia. ¿Han llegado ya a aquella ciudad las cantidades recaudadas por el festival de Paris para socorro de los inundados, y que sabemos han sido entregadas ya al gobierno?

—Sobre la voladura del cerro de San Telmo, en Málaga, trae un periódico los siguientes pormenores:

«La mina colocada en el cerro media una extension de 34 metros, y estaba dividida en dos pozos, cuya carga total era de 2.112 arrobas de pólvora.

Cuatro hilos eléctricos, que venian a reunirse en un boton, habian de producir la voladura.

A las seis de la mañana del martes se mandaron desalojar las casas situadas en la zona de precaucion, que era de 500 metros, y desde las diez se prohibió el paso por dicha zona.

Sin embargo de las seguridades ofrecidas por el ingeniero jefe de las obras del puerto y por la junta, muchas familias abandonaron la poblacion, temerosas de que la trepidacion que produjera la voladura causara derrumbamientos en los edificios cercanos.

En el puerto se habia establecido un hospital, con completo servicio sanitario, en prevision de que pudiera ocurrir alguna desgracia imprevista. El vapor *Liniers* se situó frente al cerro, en la zona de vigilancia señalada.

A las doce menos cuarto un cañonazo anunció la proximidad de la voladura. Momentos antes se reunieron en el puerto el gobernador civil y militar, el comandante de marina, el teniente alcalde del distrito, la junta de obras del puerto y varios representantes de la prensa.

A las doce en punto el gobernador tocó el boton eléctrico.

Pocos momentos despues se oyó un ruido semejante al de una tormenta lejana, al mismo tiempo que se abria y desgajaba en pedazos el

---

— 50 —

do los muertos cerraban una de las calles; tras del cementerio veíase el cadáver de un castellano a quien una granada le llevó las dos piernas, dejando a la vista los huesos carbonizados; un sargento primero de la misma division llevó en hombros, a las ambulancias, un soldado enemigo a quien en el calor de la brega habia herido, reconociendo en el grito de muerte a su hermano; en una palabra, lo que se veia y oia, horrorizaba, y ni se puede ni queremos intentar dar una idea de tal cuadro de desolacion y dolor.

Para el voluntario y quien como él se impresiona con lo que por el momento ve, la batalla estaba ya ganada; pero no sucedia lo mismo a los generales y muchos jefes carlistas, pues comprendian, que si por las fuerzas de las armas, no, por falta de municiones tendrian que retirarse.

A las once de aquella noche, el cielo estaba completamente despejado y la luna llena veíase en todo su esplendor. En el balcon de una de las casas que dan al paseo de los Llanos, encontrábanse el jefe de E. M. de Mendiry y un capitan de artillería; el primero empezó a lamentarse de que tuviera que abandonarse aquella ciudad, y demostró la necesidad de efectuarlo, del modo siguiente. Se habian tirado casi todos los cartuchos que habia en la brigada general, y en las particulares de cada brigada y division, quedaban muy pocos; era de suponer que el enemigo atacaria al dia siguiente, y no habia mas remedio que retirarse gastando las municiones que restaban en hacerlo tan despacio y tan ordenadamente, que se diera tiempo a los batallones que defendian

— 53 —

volúmen entero, encontrándose todos por el suelo y la calle hechos pedazos; el humo de cinco casas que aun ardian, asfixiaba; en una casa de la plaza habia unos viente prisioneros, y en su frente un gran número de paisanos que a voz en grito pedian sus vidas, siendo respetados por la doble fila de centinelas que guardaban la entrada. El piso del cementerio estaba todo removido, comprendiéndose habian sido enterrados muchos cadáveres, quedando aun once, de los cuales, algunos, por sus facciones, pelo y cuidadas manos, parecia, debian haber sido oficiales, y decimos parecian, porque todos los del campo y los del cementerio estaban desnudos. A las rejas de la iglesia estaban atadas algunas acémilas, una de las cuales, al acercarse los carlistas, estropeó a algunos, pues difícilmente se podria encontrar un animal mas cocedor.

Eu Villatuerta ardian tres casas, dos de las cuales pertenecian a un comandante de un batallon navarro; el rio que lo cruza estaba lleno de mesas, sillas, radas, pucheros y demás efectos caseros, todo hecho mil pedazos; las calles estaban obstruidas por restos de muebles ó por montones de trigo, harina, amasados con el aceite y vino.

En todo el trayecto de estos pueblos a Zaval no se veian mas que paisanos, que, habiendo bajado de las montañas en donde se habian refugiado de la invasion de Concha, se ocupaban en recoger fusiles, cartuchos, robar y desnudar muertos, entregando a los carlistas gran número de los primeros, aunque casi todos, a pesar de las prohibiciones, se quedaron, por lo menos, con uno,

— 54 —

muerte de Concha, y cargando sobre Albarzuza los defensores de las posiciones dominantes, y sobre Villatuerta y Monte Esquinza las situadas en la extrema izquierda, cortaran así la retirada del ejército ó cogieran por lo menos gran número de prisioneros, la artillería y convoyes, cosa fácil en el estado en que habian quedado los batallones, pues a la mayor parte les hubiera bastado oir una descarga y recibir una carga para desbandarse.

De once a once y media empezó la retirada desde Abarzuza, guardando el mayor sigilo, hasta el punto de que no se tocaron las cornetas, sino que las órdenes se dieron verbalmente.

Fácilmente se comprendia el hambre que habia sufrido el ejército, pues habian llegado hasta levantar los ladrillos y en el hueco mezclaban harina y agua, y estas tortas, calentadas, fué su principal alimento.

Concluido el fuego, todos acudieron a recorrer el campo de batalla en su larga extension, y todo él presentaba el cuadro mas triste que imaginarse puede. En todas las alturas atacadas veíase su base llena de roses, chascás, cadáveres, fusiles y montones de cartuchos; en los campos notábanse los carriles de la artillería y carros, podian señalarse los puntos donde habian acampado, por las hogueras, bueyes a medio descuartizar y efectos de guerra que habian abandonado. Al pié de Esquinza recogiéronse muchos granos de metralla, resultado del último fuego al picarles la retirada: en Murillo la casa del cura estaba completamente saqueada, el ama habia sido duramente aporreada; la biblioteca no conservaba ni un

— 51 —

el centro y la prolongada ala derecha, para que por Montejurra y Estella se retirasen, pues de romper de pronto el enemigo, la mayor parte serian irremisiblemente hechos prisioneros, y el desastre seria entonces irremediable. Se habia pensado ya que el ejército marcharia á la Amézcoa a ponerse en observacion; pero la Amézcoa habia hecho bastante en protejer y sostener á los voluntarios mientras eran partidas; aquello habia agotado sus pocas fuerzas y sus pocos productos; ¿cómo iba ahora a sostener diez batallones, tantos caballos y mulos? No era posible, y esto entristecia a Mendiry con razon.

Dorregaray tambien dudaba del triunfo; y tanto es así, que el 27 de aquel mes escribia al ministro de la Guerra: «Ahora tenemos, pues, al enemigo sobre nuestro flanco, y si intenta un esfuerzo, podrá colocarse á nuestra espalda; de modo que las condiciones de defensa han variado muchísimo. Procuraremos sostenernos lo que se pueda, pero no podremos hacerlo hasta lo último, por lo difícil de la retirada si ellos consiguen avanzar por la línea. En el caso de que fuera indispensable abandonar estas posiciones y dejar franca la entrada en Estella, hemos pensado enviar cada division a su provincia respectivamente para operar en ella y aguardar los nuevos recursos.»

Hemos dicho que se habian comunicado algunas órdenes sobre la retirada a las fuerzas de Valluerca, Junquera, Pérula é Hinéstrilla; pero á pesar de ellas, Mendiry suponia difícil que pudiera llegar este caso; pues creia firmemente que al enemigo le seria dificilísimo derrotar a los carlistas en el grado de excitacion y furor

cerro en una extension de 30.000 metros cúbicos.

Grandes moles de piedra cayeron al mar despues de haberse elevado a gran altura.

No se ha sentido la menor trepidacion en los edificios mas cercanos al cerro, ni ha ocurrido accidente alguno desagradable.

Tres cañonazos anunciaron la terminacion de la voladura, é inmediatamente una inmensa multitud se precipitó a visitar las ruinas del cerro.

Se han empleado dos dias y una noche en cargar la mina.

Se preparan otras dos voladuras parciales, de las cuales quedará terminada totalmente la operacion.

El ingeniero jefe de las obras, Sr. Langanía, fue calurosamente felicitado por todas las autoridades, celebrándose despues un banquete de conmemoracion del acontecimiento.»

—En Pontevedra ha muerto un gallego, de oficio aguador, oficio que ejerció en Sevilla durante treinta y siete años, y sus parientes, al revolver sus muebles, encontraron dos barriles viejos antiguos, uno de ellos de doble fondo, en el que habia guardadas 87 monedas de oro, 180 duros, 89 duros y siete billetes, que componen la total de 15.000 rs. próximamente.

A pesar de esto, el gallego comia de limosna y iba en carro, y jurado no tener ni para desayunarse.

He aquí un verdadero gallego de profesion.

—Escriben de Alberique a un colega de esta localidad, manifestando que desde que la custodia de los campos se ha entregado a la Guardia civil, en aquel término y en el de Masalavés están completamente abandonados aquellos, verificándose robos y hurtos de consideracion en las propiedades.

Esto sucede porque sin duda una pareja de Guardia civil no es fuerza bastante para guardar una estensa zona, así es que los propietarios de dichos dos términos, así como los del Valle de Carcer, han decidido sostener guardas particulares costeados de su propio peculio.

La Diputacion provincial, y sobre todo el gobernador de la provincia, debieran mirar con interés este asunto, pues no es únicamente en el antiguo distrito de Alberique donde en esta provincia acontece algo parecido.

—Habiendo quedado vacante, por muerte de D. Patricio Vidal, el cargo de abogado consultor del Colegio del Arte Mayor de la seda, ha sido nombrado para desempeñarlo el jóven y distinguido letrado D. Federico Almela y Gomis.

—Parece que en las Golas del Ebro ha embarrancado un bergantin goleta francés, con cargamento de pipas vacias. No tenemos hasta hora detalles sobre este siniestro.

—Hemos oido decir que se trata de publicar una revista quincenal con grabados, que se titulará la *Ilustracion de Valencia*, y un semanario festivo, con numerosas caricaturas, que se denominará *La Semana cómica*.

—En Fuente del Fresno, pueblo de Castilla la Nueva y que tiene 3.500 habitantes, una partida de ladrones compuesta de siete hombres, ha cometido toda clase de fechorías, marchándose despues tranquilamente.

A este paso va a creerse verosimil lo que cuenta Alejandro Dumas de España, en las calles mas céntricas de cuya capital supone que las cuadrillas de ladrones detienen los coches y acometen a las personas trabuco en mano.

—Segun leemos en un periódico de Madrid, dentro de breves dias publicará la *Gaceta* un reglamento de luces para evitar desgracias en alta mar.

—Parece que se trata de nombrar comisiones en todos los Seminarios conciliares de España para felicitar en Roma al Santo Padre el dia de Santo Tomás.

—Por real órden de 17 del actual se ha dispuesto prorrogar el plazo para la adquisicion de cédulas personales sin recargo, hasta el 31 de marzo próximo.

—Hemos tenido el gusto de ver en la acreditada fábrica de camas de hierro de los señores Fornes hermanos, calle de las Barcas, una preciosa camilla de hierro, destinada al monumento que debe colocarse el jueves y viernes santo en el convento que existe en el caserío titulado de Jesus-Pobre, inmediato á la ciudad de Denia, cuyo pintoresco lugar está situado á la falda del Mongó.

La citada camilla está construida en una forma elegante, cuyos adornos la embellecen y hacen resaltar mas y mas su hermoso conjunto, acreditando una vez mas el buen gusto de sus constructores.

Todos los hierros están maqueados de oro y plata, formando caprichosos dibujos, teniendo á la testera ó cabecera un magnífico cuadro-cromo, representando el descendimiento del Señor en la Cruz, y al frente, en medio de dos óvalos, á los lados del frontis, hay tambien dos cromos de no tantas dimensiones como el de la testera, que representan á Santa María Magdalena y la Oracion del huerto.

Esta obra en pequeño merece los plácemes de cuantos la han visto y han sabido que es un regalo que se dedica a la expresada iglesia.

Reciban los hermanos Fornes nuestro parabien por tan acabado trabajo.

—Parece que están muy adelantados los trabajos para publicar el mapa de la provincia de Valencia, de la coleccion del Sr. Coello. Es una buena noticia para los que desean poseer una buena carta geográfica y topográfica de esta provincia, que hace suma falta.

—Los vapores-correos de la línea de Filipinas harán las siguientes escalas:

Saldrán de la Coruña y tocarán en Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Portsaid, Canal de Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Las estancias determinadas son: Vigo, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Tomarán carbon en Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

El desarrollo de las diferentes derrotas parciales comprende 8.777 millas máximas, ó sean 2.925 leguas y dos millas.

Los vapores emplearán cincuenta dias en recorrer la línea entera, y treinta y siete a contar desde la salida de Barcelona, último puerto español en que tocarán los vapores.

—Ocupándose del cultivo de las vides americanas que van a plantarse en varias regiones de España, dice uno de nuestros cotegas:

«Tenemos entendido con referencia a persona competentísima, que es necesario andar con mucho tiento en la cuestion de las semillas americanas, pues parece que si acerca de su indemnidad general hay mucho que hablar, la especial de cada variedad es todavía mas dudosa y controvertida, y hasta ha servido para que algunos caballeros particulares hayan hecho negocios de importancia. Aconsejamos, pues, mucha prudencia a los viticultores en la adquisicion de piés ó de semillas.»

—La excelente Revista ilustrada *Las Misiones Católicas*, correspondiente al dia 15 del corriente, se ocupa de los importantes asuntos comprendidos en el siguiente sumario:

Texto.—La obra de la propagacion de la Fé, I—Principados Danubianos: su nuevo modo de ser a consecuencia de la última guerra: sus relaciones con la Iglesia católica (continuacion).—Costa de los esclavos: I, sacrificios humanos (continuacion): sacrificios al dios de la guerra.—Cartas sobre el Japon: I. El poder de los taicounes y de los mikados.—Ceilan. Progresos del catolicismo en aquella isla.—Persia: Viaje del Ilmo. Sr. Cluzel, delegado apostólico, a Teheran: suceso ruidoso en Ourmiah: la plaga del hambre.—Canadá: La Mision de San Alberto.—Corea: Relacion del cautiverio del Ilmo. Sr. Ridel (continuacion).—Nueva Nursia: Historia de una colonia benedictina en la Austria (continuacion).—Crónica: Roma, Jerusalen, Inglaterra, San Petersburgo, Cabo de Buena-Esperanza, Chan-si, Chen-si, Nueva York.—Tierra Santa: III. De Ramla a Jerusalen.—Efemeride: Muere en Boves (Piamonte) el P. Abbona, oblato de María Inmaculada (11 febrero 1874).

Grabados.—El P. Abbona y cuatro pajes del emperador de Birmania.—Sacrificios humanos en el Dahomey (3 grabados).—Mout-hito, actual mikado del Japon.—Yeyas, fundador de la dinastía de los taicounes.—Keiki, último taicoun.—Vista de Jerusalen.

—Estracto del *Boletin Oficial* de ayer:

Gobierno civil.—Circulares sobre extravío de cédulas personales.

Otra relativa a roturacion en los montes públicos.

Otra disponiendo se dé principio al deslinde de las fincas particulares confinantes con los montes públicos de Enguera.

Reales órdenes de los ministerios de Gobernacion y Hacienda.

Administracion provincial.—Circular sobre cédulas personales.

Otra de la direccion general de impuestos sobre consumos.

Anuncio para la subasta de varios efectos procedentes de una aprehension hecha por los carabineros y resguardo de consumos de Gandía.

Administracion central.—Se anuncian las plazas vacantes de médicos directores de Baños.

Junta provincial de instruccion pública.—Circular recomendando el puntual pago de las asignaciones de primera enseñanza.

Factoría de subsistencias.—Nota de las compras verificadas en la segunda decena de febrero.

Juzgados.

MADRID CÓMICO.

PERIÓDICO FESTIVO LITERARIO É ILUSTRADO,

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS.

Un número, 10 céntimos.

En los ocho números que han visto la luz público, han colaborado escritores de tanta fama, como Eusebio Blasco, Ricardo de la Vega, Constantino Gil, Vital Aza, M. Ramos Carrion, Cárlos Coello, F. Perez Echevarría, José Estremera, Rafael G. Santisteban, Ricardo Sepulveda, F. Moreno Godino, Julio Monreal, José Soriano de Castro, Antonio García Gutierrez, Mariano Chacel, Antonio Fernandez Grilo, M del Palacio, M. Echegaray, Alvaro Romea, Cabezas, y los conocidos pseudónimos V y Mis. C. Lanea. Ha publicado tambien poesía inédita de los eminentes Ayala, Lista y Ventura de la Vega, y grabados del célebre caricaturista Luque y de Cuchy y Arnau.

En el número próximo aparecerán además de algunas de las que anteceden, otras firmas muy conocidas y apreciadas.

En la Administracion, Aduana, 35, se admiten suscriciones para Madrid y provincias al precio de dos pesetas trimestre.

A los señores corresponsales de provincias, se les remite 25 números por 6 rs; 12 números por 3 reales, y 6 números por real y medio.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Roman, ab. y cf., y San Macario y compañeros mrs.

Estos ilustres confesores de la fé, sufrieron la horrible persecucion levantada contra los cristianos en el segundo siglo, siendo tal su perseverancia y su fortaleza, que causaban la admiracion de sus propios enemigos. Sufrieron el martirio el dia 28 de febrero el año 152.

SANTOS DE MAÑANA. San Pedro Damians,

CULTOS.

CUARENTA-HORAS. Continúan en la iglesia parroquial de la Santísima Cruz: se descubre á las cinco y media y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de la Misericordia, en su iglesia.

El lunes 1.° del próximo de marzo, á las diez, continuará en la iglesia de las monjas de la Purísima el quinario de la beata Catalina Tomás: predicará D. Ricardo Garelly.

—La archicofradía de Nuestra Señora del Consuelo y Correa, establecida en la iglesia de San Agustín, mañana, dia en que se inaugurará la capilla de la Titular, se celebrará á las ocho de la mañana Misa de Comunion general con letrillas; á las once la solemne con música, siendo el orador don Marcos Montaner, presbítero, coadjutor de la parroquial de San Valero.

Por la tarde á las tres y media, expuesto Su Divina Majestad, trisagio, sermon que predicará D. Pascual Goiris, presbítero; Te-Deum en accion de gracias, reserva y procesion de la Correa, en la que se llevará la imágen á su propia capilla; al llegar estase cantará una salve y gozos.

MISION CUADRAGESIMAL

Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol.—Todos los dias al anochecer se rezará el Santo rosario, seguirá la plática doctrinal, canto y sermon moral y se concluirá con el canto del ¡Perdon, oh Dios mio!

Los domingos se celebrará el ejercicio á las cuatro de la tarde.

—Iglesia del Pilar.—Todos los dias al anochecer, ejercicios de la Mision, comenzando por el Santo Rosario, explicacion de un punto de la Doctrina Cristiana, seguirá el sermon, dando fin con el piadoso centinela «¡Perdon, oh Dios mio!»

—Iglesia parroquial de San Andrés.—Todos los dias de Cuaresma al anochecer, Rosario, plática, sermon y piadosos cantos populares. Los dias festivos á las cuatro de la tarde.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 28 febrero de 1880.

Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Juan Luengo, coronel comandante de Burgos.

Hospital y provisiones, quinto capitan de Burgos.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Burgos.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Mar, se saca á pública subasta una casa situada en la calle de San Vicente, compuesta de planta baja, dos pisos y azotea con escalera interior: justipreciada en cinco mil pesetas. Para cuyo remate se ha señalado el dia 17 de marzo próximo, á las once de la mañana.

El acto se celebrará en dicho juzgado: no se admitirá postura que no cubra el justiprecio, y los licitadores deberan consignar préviamente en la mesa del juzgado la suma de mil pesetas, siendo de cuenta del mejor postor los gastos de remate.

Valencia 21 febrero de 1880.—José Fita.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto médico Valenciano.—Comision Central de Vacunacion. El sábado 28 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Glocester, en el Salon de Sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Valencia 22 febrero de 1880.—P. A. de la C. C., —El Secretario, Dr. Orts.

Academia Científico-Literaria de la juventud Católica de Valencia.—Esta Academia celebra junta general el sábado 28 de los corrientes, á las siete y media de la noche, para organizacion de las secciones y otros asuntos de interés.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para su asistencia.

Valencia 27 de febrero de 1880.—El Secretario, Fernando M. Pastor.

Liga contra la ignorancia.—El domingo 29 del actual, á las nueve de la mañana, continuará en el Ateneo-Casino Obrero la discusion de las bases formuladas por la Comision que se nombró el 1.° del corriente.

Si el dictámen de la Comision fuera aprobado y quedara tiempo para ello, se procederia a la eleccion de la junta directiva de la Liga.

Esta reunion, como a las anteriores, pueden asistir cuantas personas deseen adherirse al pensamiento que las motiva.

Por la Comision, Francisco Vives y Mora.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El domingo 29 del actual, de nueve á doce de la noche, se celebrará baile de Sociedad.

El billete personal y otros dos de señora se facilitarán en Secretaría, prévia la presentacion del recibo del corriente mes.

Valencia 25 febrero de 1880.—El Secretario, J. B. Bayarri.

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Valencia.—El sábado 28 del corriente, a las ocho de la noche, tendrá lugar en esta Corporacion la sexta conferencia pública, disertando el sócio D. Augusto Danvila, sobre «La historia de las Bellas Artes en el Egipto faraónico», con arreglo al siguiente sumario: Renacimiento de la historia del Egipto faraónico: caracter general del arte egipcio: caracteres particulares de la arquitectura, la escultura y la pintura.—Reseña histórica.—primera época.—Arte arcaico ó del imperio antiguo.

Valencia 27 de febrero de 1880.—El Secretario general, Federico Jordan.

Instituto Médico Valenciano.—Esta Sociedad celebrará hoy sábado 28, á las siete de la noche, la segunda conferencia pública, disertando el sócio Dr. D. José Machi, sobre «La caries dentaria.»

Valencia 28 de febrero de 1880.—El Secretario, Vicente Gozalvez.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy sábado 28 febrero de 1880.—Gli Ugonotti.—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA. Funcion para hoy sábado 28 febrero de 1880.—El Jorobado.—A las ocho.

TEATRO DE RUZAFA. Funcion para hoy sábado 28 febrero de 1880.—Juan Diente.—La avaricia rompe el sac.—A las ocho.

Correspondencia particular.

Madrid 26 febrero de 1880.

Sr. Director de EL CATÓLICO.

Muy señor mio y amigo: Dolorosa impresion he causado en el público la triste reseña que hoy hace *La Correspondencia* del inaudito é inconcebible suceso de Fuente del Fresno, poblacion de 800 vecinos, en la que ha penetrado una partida de siete bandidos, cometiendo toda clase de desmanes, y marchándose tranquilamente sin que hasta el presente haya caido en poder de la justicia. Segun se asegura, la citada cuadrilla de desalmados es poco menos que dueña de la provincia de Ciudad-Real, cuyos habitantes están llenos de terror, efecto de las atrocidades que se atribuyen a los criminales, los cuales cometen sus fechorías en las mismas barbas de las autoridades locales, no habiendo tropezado todavía con la Guardia civil.

Lo mas extraño en todo esto es, que sabiéndose hace ya dias lo que ocurre en la citada provincia, el gobierno no haya dictado disposicion alguna para poner fin a semejante estado de cosas. No parece sino que interesa mas lo que hacen ó dejan de hacer Martinez Campos, Prendergast, Alonso Martinez, Posada Herrera y compañía.

Hoy era objeto de comentarios en los círculos políticos el hecho de haber votado ayer en el Senado en contra del proyecto de ley de incompatibilidades los señores Jovellar, Martinez Campos, Pavía y duque de Tetuan. Entre los ministeriales ha causado esto algun disgusto, principalmente por lo que toca al Sr. Jovellar, de quien dicen que desde hoy será considerado por el gobierno como senador de oposicion.

Habiéndose dicho que el general Echevarría pasará al Consejo Supremo de la Guerra, se hacen diversas conjeturas acerca de quién será designado en tal caso para sustituir a dicho señor en el ministerio. No falta quien dice que le será ofrecida la cartera de Guerra al general Martinez Campos. ¡Tendria que ver el héroe del Zanjon, en amigable consorcio otra vez con su implacable rival! Verdaderamente nada tendria tampoco de extraño, dadas las genialidades del Sr. Martinez.

La comision que ha de formular dictámen sobre el presupuesto de Cuba, ha conferenciado con varios diputados de algunas provincias castellanas respecto a la cuestion de derechos sobre cereales, y se dice que trata de presentar algunas enmiendas, encaminadas a favorecer los distritos que representan.

Los anunciados decretos sobre nombramientos de altos empleados del ministerio de la Gobernacion han quedado aplazados, segun se dice, hasta que esté sancionada la ley de incompatibilidades.

Atribúyese importancia a una conferencia que esta tarde ha celebrado con D. Alfonso el general Martinez Campos. Supónese relacionada esta entrevista con la próxima reforma parcial del Gabinete.

En los círculos de oposicion, especialmente en los constitucionales, se increpa duramente al general Martinez Campos, porque no se ha dado prisa en promover la discusion sobre los asuntos de Cuba, y se añade, que en vista de la actitud del general, los constitucionales están dispuestos a hacerlo por su propia cuenta a la primera ocasion.

En los pasillos del Congreso se habla con calor de los horribles sucesos de Fuente del Fresno, refiriéndose nuevos detalles que por cartas particulares se han recibido. Varios diputados van a presentar una proposicion, pidiendo al gobierno enérgicas medidas para evitar la repeticion de semejantes atentados.

Suyo afectísimo,

G.

CORREO DE MADRID.

26 DE FEBRERO DE 1880.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Real decreto de 24 del corriente, concediendo la gran cruz del Mérito naval roja al brigadier de infantería de marina D. Olegario Castellany y Marfori.

Real órden del 21, nombrando alumnos de la Academia de infantería de marina a los veinte aspirantes que han obtenido mejor censura en las oposiciones últimamente verificadas.

Ministerio de Fomento.—Real órden del 10, convocando a oposicion para proveer varias plazas de aspirantes sin sueldo de la Facultad de Derecho vacantes en las Universidades del reino.

Otra del 18, dando las gracias al Tribunal de oposiciones para la cátedra de Patología quirúrgica de Sevilla.

Otras del 17, disponiendo se prevean por concurso las cátedras de física experimental vacantes en la Facultad de Ciencias de Zaragoza, y de Obstetricia vacante en la Facultad de Medicina de Madrid.

Otra del 22, autorizando al ayuntamiento de la Coruña para estudiar el ensanche de la poblacion.

Ministerio de Estado.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada, y otra de las que han caducado por no haberse satisfecho los correspondientes derechos.

—El discurso del Sr. Labra, aunque generalmente elogiado por su bella forma, ha hecho mala impresion en la mayor parte de los políticos españoles. Pocos serán los que recojan las alusiones que prodigó a derecha é izquierda el diputado cubano. Algun representante de la izquierda democrática, sin embargo, hablará incidentalmente, rechazando algunos conceptos y defendiéndose de algunos ataques del Sr. Labra, y tal vez haciendo declaraciones de que la democracia española no puede hacer suyas las tendencias reveladas en ciertos asuntos por el Sr. Labra.

Durante su discurso, era escaso el número de diputados que ocupaban los escaños, figurando, sin embargo, entre ellos, muchas notabilidades y jefes de grupo del Parlamento. Era comentada la ausencia del Sr. Castelar.

—El Sr. Romero Robledo, que no se halla aún del todo restablecido de la enfermedad que viene padeciendo, y que tiene que hablar esta tarde en el Congreso, no asistirá al Censejo que debe celebrarse hoy a las nueve bajo la presidencia de S. M. el rey, con objeto de no fatigar demasiado su quebrantada salud.

Por esta razon se decia anoche en los círculos políticos, que probablemente no quedarán firmanos los decretos del alto personal que ya hemos anunciado, referentes al departamento que dirige el Sr. Romero Robledo.

—Ayer tarde circuló en el salon de conferencias del Congreso la noticia de que el Sr. Labra seria contestado hoy por el presidente del Consejo de ministros.

Segun se decia anoche, esta noticia no es cierta; el señor ministro de la Gobernacion es el encargado por sus compañeros de contestar esta tarde al discurso que ha pronunciado el diputado cubano.

—La comision general de presupuestos se reunió ayer tarde, y acordó nombrar al señor marqués de Campo-Grande secretario de la comision, en reemplazo del Sr. Garrido Estrada; aprobó la seccion novena y el presupuesto de ventas.

Los diputados que anunciaron ayer tarde a sus compañeros de comision que formularán voto particular en el dictámen sobre los presupuestos generales del Estado, son los señores Bosch y Labrús y Berdugo, que pedirán la supresion de los nueve millones destinados á la amortizacion.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATÓLICO.»

Paris 25.—El movimiento de magistrados que publica hoy el «Diario oficial» comprende 7 nombramientos.

Además publica un gran número de órdenes, separando y nombrando jueces de paz.

Berlin 26.—El Parlamento aleman continúa discutiendo los presupuestos, habiéndose aprobado las cantidades pedidas por el gobierno para el fomento de la marina de guerra.

Constantinopla 26.—Los bandoleros griegos que secuestraron cerca de Salónica á un coronel inglés, han enviado otra carta anunciando el propósito de dar muerte al cautivo si no les entregan cuanto antes 40.000 duros.

Lóndres 26.—La prensa se felicita del lisongero estado de la Hacienda de la India inglesa, cuyos presupuestos arrojan este año un excedente de 41 millones de reales.

Berlin 26.—La «Gaceta de Alemania del Norte», órgano oficioso del príncipe de Bismark, se expresa hoy en estos términos:

«Rusia posee elementos naturales de defensa que apenas pueden reforzar los trabajos del arte.

Por otra parte Alemania no está en situacion de atacarla, pues Alemania no piensa ni pensará jamás en ninguna guerra de conquista.

Si reivindicó en 1871 territorios que le habian sido tomados en otros tiempos, fue únicamente con un objeto defensivo.»

Viena 26.—Un despacho cifrado en Constantinopla dice que ha producido gran sensacion allí el descubrimiento del complot que tenia por objeto producir una explosion semejante á la de San Petersburgo, contra la vida del sultan, llamando mucho la atencion de que sean extranjeros los principales comprometidos.

Cádiz 26.—Ha llegado sin novedad el vapor correo de la Habana.

Berlin 25.—La severa censura del telégrafo en Rusia y el secreto con que se sigue la causa contra el atentado, son causa de que no se tengan detalles precisos acerca de este suceso.

Por correo se han recibido sin embargo algunas noticias que rectifican las publicadas por varios corresponsales.

Resulta que la voladura no se produjo por medio de la electricidad, como se dijo en un principio, sino con un aparato de relojería preparado de modo que causara la explosion á las seis y media. La dinamita en cantidad de unos dos quintales y no dos libras, estaba encerrada en un baul que habia sido introducido en palacio dias antes, segun se cree, sin llamar la atencion de la guardia, que supuso era un equipaje de los muchos empleados de la casa imperial.

Descifrados algunos documentos hallados en poder de personas sospechosas, aparece que los nihilistas estaban en relaciones íntimas con algunos personajes, cuyos nombres no se revelan.

A pesar de la vigilancia de la policía siguen apareciendo en las esquinas de San Petersburgo pasquines anunciando nuevas tentativas contra la vida del Czar.

Londres 25.—El movimiento de las tropas persas con direccion á la frontera del Herat, territorio situado en la parte occidental del Afghanistan, es objeto de comentarios de la prensa inglesa, creyéndose generalmente que el gobierno de Theran obra en este asunto de completo acuerdo con el gabinete de Londres.

Se asegura que Rusia se opone abiertamente á la ocupacion de dicho territorio por los persas.

Madrid 26, 11 n.

El hecho de haber dicho ayer los periódicos ministeriales que se habian levantado las denuncias de «El Liberal» y de «El Imparcial», y no haber resultado cierta la noticia, ha dado lugar á muchos comentarios.

Ha sido denunciado el periódico «La Patria».

Madrid 27, 9-55 m.

Los amigos del general Martinez Campos niegan que dicho señor esté dispuesto á apoyar al actual Gabinete.

Anoche conferenciaron el ministro de Ultramar y el Sr. Sanchez Bustillos, que se encargará de la cartera que desempeña hoy el Sr. Elduayen en el mes próximo.

Madrid 27, 10-15 m.

El manifiesto democrático se publicará muy pronto.

Créese que el Senado desechará la proposicion del Sr. Santa Ana sobre la creacion de escuelas de tauromaquia.

A fin de la semana próxima se reunirán los jefes de division de los ferro-carriles, bajo la direccion del director de Obras públicas, para discutir y acordar el plano general de entradas y salidas de correos.

Háblase de nuevas dificultades para el nombramiento de capitan general de Madrid.

Dícese que ha sido llamado á Madrid el gobernador de Ciudad-Real.

Madrid 27, 6-15 t.

La familia del príncipe Gerónimo Napoleon se trasladará á Washoneston.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100	15'85
Exterior	00'00
Subven. de ferro-carriles	33'80
Bonos del Tesoro	93'80
Cámbio sobre Lóndres	48'70
Id. sobre Paris	5'09

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

LA ORIENTAL.

Fábrica de jabones duros, llamados de piedra, para el lavado y para el uso de tocador y de los blandos tan conocidos y usados en el pais.

Plaza de la Bocha, núm. 3.

LOS HAY A 11, 12, 13, 14 Y 15 CUARTOS LIBRA DE 350 GRAMOS.

AL DETALL

y servicio á casas particulares.

Blanco (frances) á 14 rs. los 3 kilógr.
Pinta ó jaspe, 13 rs. » id.
Moreno ó anglo-americano, 12 s. id
Blando á 9 rs. id.
Para el tocador, á 3 1|2 rs. libra.

Por mayor desde 25 kilógramos.

Dentro de Valencia con derechos de consumo pagados.			*Para fuera de Valencia.*	
Blanco (fran és),	42 rs.	los 10 kilógramos.	36 rs.	los 10 kilóg.
Para tintoreros,	44 »	» id	38 »	» »
Pinta ó jaspe,	38 »	» id.	30 »	» »
Moreno ó anglo americano	34 »	» id.	28 »	» »
Blando	26 »	» id.	20 »	» »

NOTA. Se enseña la fabricacion de jabones á los que lo deseen.

ALMACEN DE PAQUETERÍA

Plaza de Cajeros, 3.

Gran surtido en todo este ramo y en Mercería.
Al por menor se vende á precios sumamente baratos.

3, Plaza de Cajeros, 3.

TEJIDOS

Gran surtido en Lencería y Mantelerias y toda clase de género blanco.
Merinos negros de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, y 26 reales.
Capuchas de tisú á 6 duros y de merino á 40 reales.

Gran seccion de géneros baratos.

Zaraza á real, 1 1|4 y la superior á 1 1|2. Mallorquinas á 1 1|2 rs. Cretonas á 1 1|2 rs. Percal fino á 2 1|2.
Pañuelos percal a nu real y 2 rs. uno.
Piezas de Llagosteras á 30 rs. pieza y todos los géneros muy baratos.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillossas Píldoras de Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con el las partes afectas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballito de San Martin; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregacion, 72.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, núm. 8.

FARMACIA DEL DOCTOR FUSTER

Mar, 47, Avellanas, 1, Valencia.

Gran depósito de BRAGUEROS de goma, de crik, de cremalleria en eerceptibles, anatómicos, umbilicales, hipogástricos ordinarios linos y putrefinos, sencillos y dobles, para hombre, niño y adulto, á 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 32, 40, 50, 60, 80 y 120 rs.

UNICO punto de venta en Valencia y su provincia de los célebres premiados «bragueros elásticos», sin muelle, de Andueza, á 30, 40, 60 y 80 rs.
SUSPENSORIOS de hilo, algodon y seda, de todas dimensiones.
PESARIOS redondos, ovales y con piececillo de todos tamaños.
CLISOBOMBAS ó geringas de diferentes sistemas, desde 15 á 28 rs. una.
IRRIGADORES ó geringas de resorte, á 50 rs. una.
SONDAS INGLESAS para la uretra, desde el núm. 1 al 16 inclusive, Exofágicas de varios tamaños.
BIBERONES ó mamantones de diferentes sistemas con tetillas de cambio.
ZONERAS de goma y de boj.
TIRA LECHES ó SACA LECHES de diferentes sistemas y clases.
GERINGAS DE GOMA, de las llamadas de pera, de diferentes números
GERINGAS DE CRISTAL para la matriz, rectas y curvas, para la uretra, los ojos, la nariz y las orejas.
INSTALADORES para los ojos.
Además hay un surtido completo de toda clase de objetos de goma, precios módicos.
En el mismo establecimiento se venden todas las especialidades de farmacia, que son de reconocida utilidad.
Los señores cirujanos y farmacéuticos se les hará una notable rebaja.

CONSTANCIA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA

MONTADA CON VAPOR Y MAQUINAS

DE

Juan y Casani.

Sillerías de tapicería y de rejilla á precios sin competencia.
Calle de Mosen-Femares, núm. 4,
junto á la estacion del Ferro Carril.

FABRICA DE CAJAS PARA DULCES

DE

N. MELENDEZ

Calle de la Sorolla, número 49.

Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa un completo y caprichoso surtido de cajas para dulces, propias para

Regalos, Bodas y Bautizos.

IMPORTANTISIMO

Se acaba de recibir en la

Tienda calle de Gracia, 20,

ESQUINA A LA DE LA LINTERNA.

Grandes partidas de género barato, como son: 200 piezas cretonas clase superior á 1 1|2; todas las de clase ordinaria á real; gran variacion de dibujos en Zarazas á real 10 cuartos y 1|2 Tartanes calidad superior á 1 1|2, Telas de colchon 7 palmos ancho á 4 rs. y las de hilo á 7.

Mantas á 3 pesetas Pañuelos de punto á 3 rs. Mantones, se han rebajado hasta 3 rs. uno. Hay un gran surtido en lanas que se han rebajado las de 4 rs. á 2, las de 5 á 2 y 1|2, y las de 6 á 3 rs.

GENERO BLANCO, lo tenemos mas barato que en fábrica; basta decir que las Llagosteras se dan á 1 y 1|2, la superior á 2 y por piezas todavia se hace una gran rebaja. 500 pares de cortinas crochet de 16 rs. par en adeante.

Cubre camas crochet á 24 rs; labrados piqué bordados y co aplicacion de tul, gustos enteramente nuevos y precios sin competencia. Lienzos Tamisés, Granadinas, Reps, Yute, portiers y otros mil géneros, hay siempre consante surtido y precios baratisimos.

Tienda calle de Gracia, núm. 20.

CAMISERIA DE PARIS.

De Salvador Calvet.

Plaza de la Reina, núm 8, cerca la obra

Gran surtido de pecheras batista para novios.
Percales franceses para camisas última novedad.
Medias y calcetines, color, inglesas, de 3 rs. en adelante.
Envolturas bordadas y confeccion para cristianar.
Tragecitos piqué para niños, á la medida.
Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora.
Completo surtido de corbatas desde 2 á 50 rs.
Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs.
Equipos para novias de 1000 rs. en adelante.
Tirillas para soldados, de 6 á 9 rs. docena.
Se cofecciona toda clase de ropa blanca á la medida.
Sigue la confeccion de las renombradas camisas vistas hilo á 24, 30 y 36 reales una.

Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

CUARESMA Y SEMANA SANTA.

Para estos dias, tenemos existencias de toda clase de PESCADOS EN CONSERVA, de las más acreditadas fábricas de Bilbao, Noya y Laredo.
Semanalmente recibimos el tan yá afamado BACALAO llamado LIBRO de clase superior.
ARENQUES AHUMADOS, á 4 y 4 y 1|2 cuartos uno.

LOS ALCOYANOS.

Calle del Trench, núm. 15.

DULCES.

Surtido especial de frutas en almibar en seco y escarchados.
Jalea clase superior.
Peladillas y confites.
Se confeccionan tortadas, pasteles y cuantos artículos abraza el ramo de confitería.—Precios de fábrica.

Despacho 9, Blanquería, 9.—J. Viguer Blat.

EQUIPOS PARA NOVIAS

Al Centro de Paris,

Núm. 4, CALLE DEL MAR, Núm. 4.

Recomendamos á nuestra clientela y al público en general visiten esta casa, donde encontrarán grandes y variados surtidos en bordados, lienzos de todos anchos y clases, mantelerías, encages, cortinages, ricas pecheras en batista bordadas, un gran depósito de corsés fajas y de todas clases, y otra infinidad de artículos, todos á precios sumamente ventajosos y sin competencia.

Gran surtido de cuellos y puños para caballeros.

4, calle del Mar, 4.

CAMAS INGLESAS.

NOVEDAD Y ECONOMIA

Precios fijos.

Gran surtido de camas inglesas doradas y maqueadas, desde 240 rs. á 3000, formas modernas y precios económicos. En la fábrica de camas de hierro de JOSÉ PEREZ.

27, calle de Ensanz, 27.

ZAPATOS DE CAMPO

con suela de cáñamo y para los que son delicados de los pies.

El dueño de la acreditada fábrica de la Fuente, calle de Murillo, antes Carda del Empedrado, núm. 26, junto á la calle del Palomar, deseoso de complacer aun á las personas de gusto mas esquisito, ha conseguido, sin perdonar sacrificio, que el calzado con suela de cáñamo pueda competir con el ordinario mas bien trabajado por su elegando y solidez siendo los precios sumamente económicos, como son zapatos de 18 á 20 rs. par de botitos de 28 á 34 rs. Los hay de piel de gamuza ó castor negro, y tambien hay con suela cuero de primera clase á precios baratos.

Remate.

A voluntad de su dueño y con la intervencion del corredor don José Garcés, que habita calle de las Monjas, núm. 13, 2.° se rematará si la postura es competente el dia 28 del actual y once horas de su mañana, la finca siguiente:

Una casa en esta ciudad calle del Rey D. Jaime, números 2, 4 y 6, compuesto de dos casas bajas, patio con entresuelos dos principales, dos segundos y un tercero interior, porche y terrado. El remate tendrá efecto en la notaria de D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, núm. 4, entresuelo.

REALIZACION DE GENEROS.

En el entresuelo de la calle de San Cristóbal núm. 4, continúa la venta de todos los existentes en el mismo, á precios tan sumamente baratos, que hacen imposible toda competencia.

Agotadas las existencias de las lanas que habíamos anunciado á 1 1|2 reales, y á pesar de ser las que nos quedan muy superiores en clase, las daremos tambien á real y medio, con el solo objeto de darse pronta salida.

Hay además otras modernas, en colores oscuros, á precios baratísimos,

Tiritaines y Glasé negro desde 12 reales vara; Faillede colores, ancho, á 5 reales. Granadinas lisas y labradas, todo seda, desde 6 reales vara. Merinos y Casimires negros, para vestidos. Capuchas y pañuelos de Tisú y de merino negros. Moarés de colores, á 12 reales vara. Puntillas de Bruselas, anchas, para velos de manto, á 4 reales. Terciopelitos para adornos, á 1 1|2 reales la pieza de 10 varas. Veludillos de colores, á 6 reales vara: Fulares, á 5 reales vara, de 3 palmos anchos, y

Un notable surtido de pañuelos de Manila bordados en tamaño grande desde

90 REALES UNO.

Despacho, calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo de la peluquería de Anadon.

GARBANZOS

TIENDA DE LA PURISIMA, MERCADO, 24. ESQUINA A LA DE CONEJOS.

A pesar de la cortísima cosecha de este año, se están vendiendo á 28, 30 y 36 los morunos, á 40, 48 y 56 los andaluces y jerezanos, á 64 y 68 los Alfarnate, y á 72, 76, 80 8 y 88 los castellanos superiores. Cada uno en su clase, estoy seguro quedarán contentos los que me honren haciéndome pedido respondiendo de su cochura ó cambiándolos por otros ó por su coste al que no le gusten.

FRANCISCO GARCIA

Licor brea de Minera

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota. El 18 de abril del pasado año, encontrandose en esta capital, el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someta su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no aceptara, le público juzgara.—Precio del frasco en toda la Península, 8 rs.

De venta, farmacia de doctor Quesada, plaza de la Merced, Valencia, y en las principales farmacias y droguerías, y en casa del autor, Escudillers, 22, Barcelona, y la de Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.

CARBON

De olivo, la arroba, ó sean 12 kilos 40 cuartos. De algarrobo, á 6 reales.

Se vende calle de Pobres Estudiantes, núm 20.

OJOS.

Pomada anti-oftálmica del Dr. Fuster.

Esta pomada hace bastantes años se espende en mi farmaciauda; el nombre de pomada de la Vi con el lun gran medicamento, desconocido en todo el reino de Valencia, para combatir las oftalmías parpebrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la córnea, ulceraciones intercilias de todas las inflamaciones de los párpados.

Precio: caja un real.—Docena en cajas, 10 rs.

Tambien se aplica con gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo.

Farmacia y laboratorio químico calle del Mar, 47, y Avellanas, 1.

En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de bragueros, suspensorios, pesáreos y más objetos de goma.

VALDEPEÑAS

Verdadero, sin adulteracion, embotellado y lacrado, 12 botellas, 26 reales sin casco.

Macon de Reus lejítimo, embotellado y lacrado, 12 botellas 23 reales sin casco.

GUANO DEL PERU

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura,
Dr. D. Francisco Castell, ex profesor de Industria.

PRECIO: de 30.000 kilógramos arriba, 125 rs. los 100 kilógs. en partidas menores, 135 » »

Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 13 de Enero de 1879.

Trénor y Compañía.

LIENZOS DE PURO HILO

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle ch a dela Acequia Podrida, se espenden á precios de coste en su unico pacho, plaza dels Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Saluders, hay en los anchos de 3, 3 1|2, 4, 4 1|2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos gleses, propios para camisas de caballero. Tambien hay telas para cortinas, de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas; mantelerías, manteles y servilletas sueltas, toallas, telas de colchon finas y ordinarias; terlices de 4 1|2 palmos lana drados y rayados, color fuerte; tela de cordones para enagas.

Lienzos caseros de todos anchos á precios muy convenientes.

Tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 10 palmos de ancho, á precio de fábrica

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor, y cedente de aquella clase de toda fabricacion.

TINTORERIA FRANCESA

DE JULES BOIS,

calle de la Congregacion, 19.

Trasformacion de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los tejidos, al efecto se reciben toda clase de ropa para teñir y retoñir de colores finos de última novedad.

ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

VACUNA ALEMANA LEGITIMA DE VACAS.

Estraida bajo la inspeccion del gobierno, y recibida directamente de la casa del Dr. Schwhe, en Leipsic.

INTERES capital debe haber por parte de los padres en preservarse de la viruela, ya que siendo legítima no puede producir otro efecto que el de evitar la terrible enfermedad de la viruela, trayendo consigo en muchas ocasiones, si no lo es, enfermedades graves, que ni remotamente existen en la familia y que no es posible de ningun modo evadirse de ellas.

El depósito único para toda España, se halla en la farmacia de D. José Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martin.

ABONOS SPRINGBANK.

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE CULTIVO.

Núm. 1. Viñas y árboles frutales.
— 2 Cereales de todas clases.
Núm. 3. Patatas, nabos, etc.
— 5. Arroz, cáñamo, hortalizas, jardines

PRECIOS EN ALMACEN DEL GRAO.

Núm. 1, — 2, — 3, — 5. } á pesetas 32 los 100 kilos.
— 34'50 los 100 id.

Pago al contado.

Los pedidos á los Sres. Jaime Morand y C.ª, plaza de las Moscas, número 5, entresuelo, donde se facilitarán tambien los prospectos para el uso de los citados abonos.

Tubos de todas clases

para conduccion de líquidos, gas, vapor, bombas, pasamanos, fabricantes de camas, aparatos de gas etc. etc.

De Lona,
« Caoutchuc.
« Caoutchuc y lona.
« Caoutchuc y alambre.
« Plomo.
« Hierro estirado.
« Hierro estirado y galvanizados y sin galvanizar.
« Hierro fundido.

De Hierro chapados de laton bruñidos
« Laton lisos.
« Id. grabados de varios dibujos.
« Id. id redondos.
« Id. id. cuadrados.
« Id. id. sexagonales.
« Id. id. rectos y torcidos.
« Cristal recocido para niveles de agua de calderas de vapor.

Depósito de G. Malabouche, plaza de la Pelota.

FÁBRICA DE CAJAS Y ESTUCHES.

7, NAVE, 7.

Especialidad en cajas para bodas y bautizos.
Gran surtido de carpetas y demás artículos en dicha fabricacion.
Nave, núm. 7, Valencia.

Las afecciones de la

EL ADRIA

para Lóndres el 28 del corriente.

EL TYRIAN

para Boston el 28 del corriente

EL VENUS

para Amsterdam y Rotterdam admitiendo cargo para otros puntos del continente hácia el 8 de marzo.

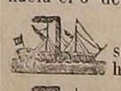

EL MINERVA

saldrá para Lóndres hácia el 4 de marzo.

EL BEATRICE

para Nueva-York hácia el 8 de marzo.

El vapor-correo

ALFONSO XII,

de A. Lopez y compañía, saldrá de este puerto el viernes 5 de marzo á las DOCE de la mañana en punto, para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico, Habana y Veracruz; admitiendo carga y pasajeros para los cuatro primeros puertos y cargo solamente para el último.

Tambien admite pasajeros para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Habana á otro vapor de la empresa.

NOTA. No se darán más billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 3 de marzo á las cuatro de la tarde.

Consignatarios: Sres Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2 entresuelo.

EL HORNET

saldrá el 28 del actual directo para Lóndres.

Consignatarios: D. Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, 1.

EL NERVIAN

saldrá el 28 del corriente para Málaga, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

EL VARGAS

saldrá el 1.° de marzo para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Consignatarios: calle del Mar, 114, frente á la capilla de San Vicente.

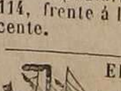

EL NUEVO VALENCIA

saldrá el 28 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

EL NUMANCIA

saldrá el 1.° de marzo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios, Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.

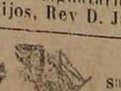

EL JOSE PEREZ

saldrá el 1.° de marzo directo para Barcelona.

Consignatarios: Mac Andrews y compañía, Libreros 1, entresuelo.